

**INFORME COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA INDUSTRIAL LATINA S.A.**

Como Comisario de la Compañía INDUSTRIAL LATINA S.A. Y dando cumplimiento a lo que ordena La Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener este informe, según resolución No. 92.1.4.30014 Publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico 2005.

Comunico que la Empresa Industrial Latina S.A. no ha realizado transacciones comerciales ni por gestiones de ventas, compras y gastos.

Atentamente,


ING. COM. CARMEN ARGUDO VINCENT
COMISARIO

